

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 29 de Noviembre de 2.013

896/13

Expte N° 14.352/11

VISTO:

La Resolución N° 601-HCD-2013 mediante la cual se aprueba la nómina de los docentes que efectivamente participaron en la elaboración del Informe de Autoevaluación de la carrera de Ingeniería Química, en el marco de los procesos de acreditación ante la CONEAU y ARCUSUR, de acuerdo con el detalle de los miembros y la coordinación que se especifica para cada una de las Dimensiones; y

CONSIDERANDO:

Que entre los participantes informados por la Coordinadora de la Dimensión 2 se encuentra el Ing. Orlando José DOMINGUEZ y así fue consignado en la mencionada Resolución;

Que mediante Nota N° 2076/13, el Ing. DOMINGUEZ solicita se lo excluya de la Resolución en cuestión, ya que en razón de sus actividades de gestión, le fue imposible participar de manera efectiva y estar presente en la etapa de elaboración del informe para la acreditación ante la CONEAU y ARCUSUR;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que el son propias,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
( En su XIX sesión ordinaria de fecha 20 de Noviembre de 2.013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Excluir al Ing. Orlando José DOMINGUEZ** de la nómina aprobada por Resolución N° 601-HCD-2013, con el detalle de los docentes que efectivamente participaron en la elaboración del Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Química, en el marco de los procesos de acreditación ante la CONEAU y ARCUSUR.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, al Ing. Orlando Domínguez y siga por Dirección General Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
d.f.

  
Dra. MAZA CECILIA POCIVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA